

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**36339** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se da publicidad a la notificación a la firma Astilleros La Parrilla, S.L. del trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago, expediente FIT-020100-2003-0521.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la firma Astilleros La Parrilla, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago.

Por Resolución de fecha 3 de septiembre de 2003 fue concedido a la empresa Astilleros La Parrilla, S.A., un préstamo reembolsable sin intereses por importe de 617.480,20 euros, a devolver en siete anualidades, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista el Banco Espíritu Santo, S.A.

De acuerdo con el Acta de Comprobación de las inversiones realizadas, de fecha 1 de marzo de 2005, la empresa no ha invertido la cantidad total prevista en el expediente inicial de concesión, pese a lo cual se han cumplido los fines para los que fue concedida por lo que el préstamo quedó reducido a 613.997,19 euros. La diferencia de 3.483,01 euros, liquidación por reintegro, fue ingresada con fecha 20 febrero de 2007, sin que se cancelase la parte del aval correspondiente.

No habiendo ingresado ninguna de las siete cuotas de amortización ya vencidas; se inicia la incautación de los siguientes avales por las cantidades que se indican:

Aval: 2003 0033 0000179 0 Importe: 84.728,45 euros.

Aval: 2003 0033 0000180 0 Importe: 88.211,46 euros.

Aval: 2003 0033 0000181 0 Importe: 88.211,46 euros.

Aval: 2003 0033 0000182 0 Importe: 88.211,46 euros.

Aval: 2003 0033 0000183 0 Importe: 88.211,46 euros.

Aval: 2003 0033 0000184 0 Importe: 88.211,46 euros.

Aval: 2003 0033 0000185 0 Importe: 88.211,46 euros.

Quedando subsistente el aval 2003 0033 0000179 0 por importe de 3.483,01 euros, que a continuación será liberado.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de noviembre, modificada por Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y la documentación que proceda.

Madrid, 24 de septiembre de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130053507-1